

	P36 Uso de equipos especiales	Versión 2.0. Marzo/ 2015 <hr/> Sección IV. P36-1
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	--------------------------------------------------------



P36. USO DE EQUIPOS ESPECIALES

Contenido:



En el presente procedimiento (P36) se trata los siguientes apartados o subprocedimientos específicos:

- Introducción
- **P36.1.** [Uso de equipos especiales](#)

Introducción:

La ABG utiliza algunos equipos especiales para la realización de sus actividades cuarentenarias.

Los beneficios del conocimiento y aplicación de los inspectores de procedimientos de uso de equipos especiales son los siguientes:

- Mejora la eficacia del equipo para dar respuesta a las necesidades cuarentenarias.
- Aumenta el tiempo de vida útil del equipo, al ser manejado correctamente.
- Brinda seguridad a los inspectores que manipulan el equipo regularmente.
- Explica las normas de mantenimiento periódico.

Los equipos especiales son herramientas muy útiles para los inspectores, pero generalmente de alto costo, por lo que es necesario establecer un

	<h1>P36</h1> <h2>Uso de equipos especiales</h2>	Versión 2.0. Marzo/ 2015
		Sección IV. P36-2

procedimiento de utilización del equipo y un plan de mantenimiento periódico.

En el presente procedimiento se incluye normas generales; mientras que las normas específicas para cada equipo se incluyen como anexos. Las normas de utilización del equipo y mantenimiento dependerán de cada fabricante.

A medida que nuevos equipos especiales se vayan incorporando al uso de los inspectores de la ABG, se deberá incluir una Ficha para cada nuevo equipo (**Anexo 61**).

Equipos especiales que se deben considerar de manera prioritaria para elaborar las Fichas, son los siguientes:

1. Rayos X.
2. Embarcación inflable de apoyo y su motor fuera de borda
3. Vehículo (*camioneta*).
4. Motocicleta.
5. Bomba de fumigar a motor.
6. Computador y anexos.
7. Equipo de Rayos X.

Los equipos especiales deben tener un plan de mantenimiento periódico y normas de uso.

P36.1. Uso de equipos especiales.

Procedimientos:

1. Antes de utilizar cualquier equipo especial, el inspector debe leer todo el manual de uso que entrega el fabricante a fin de familiarizarse con las partes y uso del mismo.
2. Los equipos especiales deben ser asignados a un inspector como una responsabilidad especial. Este inspector será el responsable de su correcto uso y mantenimiento correspondiente.
3. Algunos equipos, como el caso de los incineradores, pueden ser **peligrosos** si no se usa adecuadamente. El inspector debe

Todo equipo especial debe tener una Ficha de Uso, que debe ser plastificada y puesta en un lugar visible y cercano al equipo.

	<h1>P36</h1> <h2>Uso de equipos especiales</h2>	<p>Versión 2.0. Marzo/ 2015</p> <p>Sección IV. P36-3</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------

leer bien las **normas de seguridad** antes de utilizar el equipo y cumplir todos los procedimientos indicados (**Anexo 62**).

Algunos equipos especiales pueden ser **asignados a un inspector** como una **RESPONSABILIDAD ESPECIAL**.

4. Los equipos especiales **no pueden ser utilizados por personas no autorizadas**. Si un inspector autoriza a otra persona a utilizar un equipo especial, será considerado como negligencia, ya que puede ocasionarle un accidente grave o dañar el equipo.
5. Si otra persona requiere un equipo especial, el único que puede autorizarlo es el supervisor de cada isla/ciudad.
6. En el **Anexo 61** se presenta una “Ficha para el uso de equipos especiales”. Esta ficha deberá ser elaborada en base a los manuales del fabricante del equipo y a la experiencia de manejo del mismo. El debe buscar a las personas preparadas para llenar la ficha.
7. Es responsabilidad del/ la Director/a de Prevención y Normativa asegurar que los equipos especiales tengan Fichas elaboradas.
8. La Ficha una vez elaborada, debe ser protegida por un plástico y enviada una copia a cada sitio donde se encuentre el equipo especial.
9. La ficha de uso del equipo especial debe ser colocada en un lugar visible para todos los inspectores.
10. Cada ficha debe complementarse con el “Manual del usuario” que cada proveedor suministra con el equipo. Si falta este Manual, se debe obtener del internet e imprimir o sacar copias a este Manual para cada punto donde se use el equipo y mantenerse en una carpeta especial de

Cada equipo especial debe tener su “Manual de Usuario” suministrado por el proveedor, disponible por cada sitio donde se use el equipo. Este Manual es la base de la **Ficha de Uso** y un complemento de información

 Ministerio del Ambiente Agencia de Regulación y Control de la Seguridad y Salud Ocupacional	P36	Uso de equipos especiales	Versión 2.0. Marzo/ 2015
			<i>Sección IV. P36-4</i>

“Manuales de equipos”, incluyendo los Discos compactos que a veces son suministrados.

11. La ficha es un resumen de la información sobre un equipo, por lo que no debe ser mayor de dos caras escritas de una página. Mayor cantidad de páginas dificultará la revisión rápida de las normas de uso y seguridad de cada equipo especial.

FIN